



LINEAS FUNDAMENTALES DE LOS PRESUPUESTOS DE ENTIDADES LOCALES 2022

[Firma manuscrita]

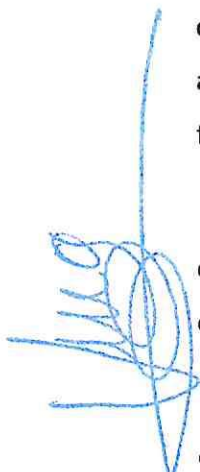
CONCEJALÍA DE HACIENDA

INTRODUCCIÓN

La **Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF)**, modificada por la *Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público*, establece, dentro de la instrumentación del principio de transparencia, en su artículo 27.2 que:

“2.- Antes del 1 de octubre de cada año, las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales remitirán al Ministerio de Hacienda y Función Pública información sobre las líneas fundamentales que contendrán sus Presupuestos, a efectos de dar cumplimiento a los requerimientos de la normativa europea.”

Por su parte, la **Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF**, dentro del Capítulo IV, “Obligaciones de suministro de información en el ámbito de las Corporaciones Locales”, dispone en su art. 15.1.a), que con carácter anual se remitirá antes del 1 de octubre de cada año, las líneas fundamentales de los Presupuestos para el ejercicio siguiente o de los estados financieros”



En la Oficina Virtual del Ministerio se ha habilitado la *aplicación informática* correspondiente para el envío de esta información, así como la *Guía informativa* correspondiente.

Es preciso destacar que actualmente el Ayuntamiento de Móstoles está en fase de elaboración del Presupuesto General para el ejercicio 2022, por lo que los datos a comunicar a través de la citada aplicación informática son previsiones que se convertirán en definitivas con la aprobación del citado Presupuesto, así como en la liquidación definitiva del actual.

Conforme al artículo 15.5 de la LOEPSF, le corresponde al Gobierno la fijación de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública referidos a los tres ejercicios siguientes, tanto para el conjunto de las administraciones públicas como para cada uno de sus subsectores. Dicho acuerdo contendrá, entre otras informaciones la tasa de referencia de crecimiento del PIB de medio plazo de la economía española, que limitará la variación del gasto computable de las Administraciones públicas. Sin embargo, el acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2020, por el que se adecúan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada

uno de sus subsectores para el año 2020 para su remisión a las Cortes Generales, y se fija el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2020, así como el Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2020 por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2021-2023 para su remisión a las Cortes Generales, y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2021 quedaron suspendidos por el posterior acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 y la ratificación de la situación de emergencia extraordinaria por acuerdo del Congreso de los Diputados del 20 del mismo mes.

LINEAS FUNDAMENTALES DE LOS PRESUPUESTOS DE ENTIDADES LOCALES 2022

De conformidad con la Guía sobre las “Líneas fundamentales de los Presupuestos de Entidades Locales” **se ha de informar de las cifras estimadas sobre Derechos Reconocidos Netos y Obligaciones reconocidas del ejercicio 2021 y de las previsiones y créditos iniciales para el 2022.** Para calcular las previsiones de ingresos y gastos se han utilizado los datos consignados en el plan presupuestario a medio plazo, constituyendo el marco de elaboración del presupuesto anual, actualizados con la nueva información relativa a la elaboración del presupuesto para 2022.

El Plan Presupuestario a medio plazo del Ayuntamiento de Móstoles 2022-2024 fue aprobado en sesión de Junta de Gobierno de día 12 de marzo de 2021, siendo, por tanto, el punto de partida para el suministro de información solicitada en este momento por el Ministerio, todo ello, tal como se ponía de manifiesto con ocasión de la aprobación de dicho Plan, en un escenario de plurianualidad, en el que cobran gran importancia las previsiones de futuro, que afectarán a la elaboración y ejecución de los presupuestos.

Como ya ocurriera con el Plan Presupuestario a medio Plazo, en el caso del Ayuntamiento de Móstoles, al tratarse de un municipio de más de 5.000 habitantes, se presenta el modelo ordinario para el suministro de información de las Líneas fundamentales del Presupuesto.

1. Perímetro de consolidación

El perímetro de consolidación incluye el sector Administración Pública del Ayuntamiento de Móstoles, subsector S.1313 “Corporaciones Locales”, en término de Contabilidad Nacional, que tal y como aparece en el Inventario de Entes Locales del Ministerio de Hacienda y Función Pública, está formado por el Ayuntamiento y las entidades

dependientes en que: el Ayuntamiento tiene más del 50% del capital, mayoría en derechos de voto, nombra a la mayoría de los integrantes de los órganos de gobierno y/o a la mayoría de los administradores; que se financian mayoritariamente con ingresos de no mercado; y que han sido clasificados como sector Administración Pública por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE):

Ayuntamiento de Móstoles

Organismos Autónomos Locales:

- *Gerencia Municipal de Urbanismo*
- *Patronato Municipal de Escuelas Infantiles*

Sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales (participación íntegra del Ayuntamiento):

- *Móstoles Desarrollo Promoción Económica*

Fundaciones e Instituciones sin ánimo de lucro (participación íntegra del Ayuntamiento):

- *Fundación Móstoles 1808-2008:* Actualmente está en proceso de disolución y liquidación. No mantiene actividad, ni personal a su cargo, desde el 31/12/2013 y desde el ejercicio 2014 no se ha aprobado presupuesto alguno. En consecuencia, no se ha incluido en las previsiones de las Líneas Fundamentales de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2022.

2. Líneas fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento de Móstoles 2022.

a. Previsión de ingresos y gastos (2021-2022)

Las Líneas Fundamentales que vamos a pasar a exponer han sido elaboradas conforme a las directrices políticas, tanto en materia de gastos como de ingresos, recibidas por los departamentos correspondientes.

Tal y como se deduce del **Anexo I (Líneas Fundamentales 2021-2022)**, las previsiones iniciales de ingresos y gastos para el ejercicio 2022, son sobre las que se está trabajando en estos momentos para la elaboración del presupuesto

general, y para la estimación de gastos e ingresos (obligaciones y derechos reconocidos) del ejercicio 2021, se ha tomado como criterio general el mismo que se viene aplicando para las previsiones solicitadas con anterioridad por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, tanto con motivo de los Informes de ejecución trimestrales del Plan de Ajuste 2012-2027 como de la Información de la ejecución presupuestaria del año 2021 (información segundo trimestre). Sobre estas estimaciones generales de gastos e ingresos para 2021-2022, las previsiones se han proyectado sobre la base de las siguientes hipótesis particulares, que afectan a las principales magnitudes y que son las que han sido facilitadas por el gobierno municipal.

INGRESOS:

Ingresos corrientes:

i. Impuestos locales

En el caso del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, se estima un importe de 54.885.000 €, que aumenta desde las 52.950.000 previsiones iniciales del PPMP debido a las nuevas altas de inmuebles.

En lo que se refiere al resto de ingresos locales de los capítulos 1 y 2, para la estimación de los derechos reconocidos en el 2021 se han tenido en cuenta los derechos liquidados en el ejercicio 2020 y la ejecución presupuestaria acaecida hasta el 2021. Para las previsiones del 2022, además, las estimaciones de la evolución de la economía tal año.

ii. Participación en los ingresos del Estado

Para el período 2022, de las notas de prensa de la reunión de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL) de 28 de julio de 2021, se prevé un incremento en este concepto respecto del año 2021; estos importes serán debidamente actualizados en cuanto se disponga de mayor información por parte del Ministerio, bien a través de la LPGE para el ejercicio 2022 o notas informativas.

iii. Tasas y otros ingresos

Se estima que en el año 2022 las tasas y otros ingresos experimentan un incremento debido, entre otras cosas a la recuperación de ciertas actividades que habían quedado paralizadas durante la pandemia, así como al crecimiento que se prevé que observe la economía.

iv. Ingresos patrimoniales

Se estima el importe de este capítulo del ejercicio 2022 en base a los derechos liquidados en ejercicios anteriores, aplicando un incremento en función de las previsiones de crecimiento del PIB.

v. Otras transferencias

Se estima que las transferencias corrientes ya existentes, excluidas las del Fondo Complementario de Financiación, se mantendrán en unas cifras similares en todo el período.

Ingresos de capital:

vi. Enajenaciones de inversiones:

Para el 2021 se estima en el capítulo sexto el importe actual de las enajenaciones producidas hasta la fecha. En el ejercicio 2022 se ha incluido una previsión de unos 6,5 M de euros.

vii. Transferencias de capital:

Para el año 2022 se prevén importes por diferentes programas: de la comunidad autónoma, así como por programas europeos tales como los Fondos FEDER y los NextGenerationUE.

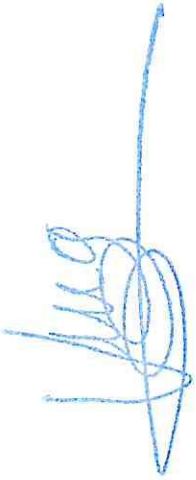
Ingresos financieros:

viii. Activos financieros

En cuanto a la previsión del 2021, se estiman unos derechos reconocidos de unos 180.300 euros que provienen del reintegro de los anticipos de personal, excluyendo el reintegro del préstamo del Plan del pago a proveedores del IMS inicialmente erróneamente presupuestado al no corresponder el pago por el IMS dado el periodo de carencia que abarcaba el 2020 y el 2021. Para el año 2022, se prevé la cantidad a devolver por el IMS, ascendiendo el total del capítulo a algo menos de 1 millón de euros.

ix. Pasivos financieros

En cuanto a los pasivos financieros, no se prevé inicialmente la concertación de operaciones de crédito durante los ejercicios objeto de las Líneas Fundamentales del 2022.



GASTOS:

i. Gastos de personal

Para el año 2022 se estiman un aumento del 0,9% en este capítulo.

ii. Gastos en bienes corrientes y servicios

En cuanto a los gastos en bienes corrientes y servicios, se estima un importe para 2021 de unos 63 millones de €, y para el presupuesto del 2022, se actualizan al IPC estimado las cantidades previstas en el ejercicio anterior.

iii. Gastos financieros

En las previsiones de liquidación del 2021 nos encontramos con una cifra cercana pero menor al millón de euros correspondiente a los intereses de la deuda, así como a otros gastos financieros. Por otro lado, se observa una cantidad alrededor de los 6 millones de euros debido al pago de intereses de demora relacionados con sentencias por expropiaciones. En el 2022 se espera volver a una senda ordinaria con una cantidad cercana al millón.

iv. Transferencias corrientes

El importe de las transferencias para el ejercicio 2021 se estima también en base a lo ejecutado, así como a liquidaciones de otros años. Para el ejercicio 2022 se presupuestan cuantías similares.

v. Fondo de Contingencia

En el 2021 se ha hecho uso de este fondo por las consecuencias del Temporal Filomena, así como por la celebración de elecciones extraordinarios de la Comunidad de Madrid. Para el ejercicio 2022, se incluye la previsión del 0,5% de los gastos no financieros, en base a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto Ley 8/2013, de 28 de junio, de *medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros*, tal y como queda fijada en las Bases de ejecución del Presupuesto.

vi. Inversiones

En el año 2021 se estima un gasto por este concepto de 19 millones de euros, donde una gran parte se debe al pago del principal de indemnizaciones derivadas de sentencias por expropiaciones, financiado con el RLT. En cuanto al ejercicio 2022, se disminuye el importe de los créditos iniciales, quedando en unos 16,5 millones de euros, lo que es consecuencia parcialmente del aumento de gastos por deuda del capítulo 9 debido a la finalización del periodo de carencia del préstamo de pago a proveedores.

vii. Transferencias de capital

En el año 2021 se prevé una cantidad de 0 euros vista la ejecución actual, aunque hubiera créditos iniciales por valor de 250.000 €. En el 2022, se prevén sacar proyectos por valor de unos 150.000 €.

viii. Activos financieros

En el 2021, se estima un liquidar con 140.000 euros imputables a anticipos de personal. Para el 2022, se prevén cantidades iniciales parecidas a las del año anterior.

ix. Pasivos financieros

Para el año 2022 se proyectan las cuotas de amortización de los préstamos actualmente suscritos, que ascienden a un total de unos 9,4 millones de euros, y los previstos suscribir por el Ayuntamiento y sus entes dependientes, que se estima en 0 euros.

b. Saldos y otras magnitudes

Estos saldos y magnitudes se derivan de forma directa de la diferencia entre las distintas estimaciones de gastos e ingresos realizadas, tal y como queda reflejado en el citado Anexo I, con capacidad de financiación positiva en los dos ejercicios proyectados.

Para ello, sólo hay que introducir el importe de los **Ajustes SEC 2010** estimados para la liquidación del 2021 y para el presupuesto del 2022, cuyos importes son los siguientes:

- En cuanto a la Liquidación del ejercicio 2021 se prevé un importe de +9,9 millones de euros.
- En cuanto a las previsiones iniciales del Presupuesto del 2022 se prevé un ajuste positivo de unos 10,3 millones de euros.

c. Previsión del endeudamiento

En la tabla siguiente se presenta el endeudamiento consolidado (a corto y largo plazo) a 31/12 de los ejercicios 2021-2022 del ámbito Administración Pública del Ayuntamiento de Móstoles.

En euros

Deuda pública	2021	2022
Endeudamiento a 31/12	66.739.140	58.514.029
<i>A corto plazo</i> ¹	<i>12.900.000</i>	<i>12.900.000</i>
<i>A largo plazo</i>	<i>58.101.294</i>	<i>44.425.200</i>

d. Objetivos de deuda pública

Tal y como señalan las tablas del Ministerio de Hacienda el porcentaje de endeudamiento a 31/12 a nivel consolidado es el siguiente, cumpliéndose también el objetivo de sostenibilidad financiera, durante los años de vida de las Líneas Fundamentales:

En euros

Deuda pública	2021	2022
Endeudamiento a 31/12	66.739.140	58.514.029
<i>A corto plazo</i> ²	<i>12.900.000</i>	<i>12.900.000</i>
<i>A largo plazo</i>	<i>58.101.294</i>	<i>44.425.200</i>
% Deuda total/ Ingresos corrientes (DRN 2021 y PI 2022)	37,7 %	31,44 %
% Deuda l/p / Ingresos corrientes (DRN 2021 y PI 2022)	32,82 %	24,04 %

¹ Para esta previsión, se asume que el Ayuntamiento utiliza la operación de tesorería por la que puede tener a su disposición un importe de hasta 12.000.000 € y MD sus operaciones de crédito revolving.

² Para esta previsión, se asume que el Ayuntamiento utiliza la operación de tesorería por la que puede tener a su disposición un importe de hasta 12.000.000 € y MD sus operaciones de crédito revolving.

e. Pasivos Contingentes

No se incluyen pasivos contingentes al carecer de información al respecto sobre la existencia de los mismos.

f. Pasivos Contingentes

El Ayuntamiento no tiene préstamos morosos con entidades que no consolidan dentro del Sector Administraciones Públicas, definido de acuerdo al SEC.

En Móstoles, a 10 de septiembre de 2021.

El Director General de Presupuestos y Contabilidad
JORGE BIELSA CONDÉS

F.2.1.1 Entidades que integran la Corporación (AA.PP.). Datos Económicos consolidados. Ingresos (en euros)

En euros

INGRESOS	Año 2021 (Estimación de los derechos reconocidos netos)	tasa variación 2022/2021	Año 2022 (Estimación de las Previsiones Iniciales)	Supuestos en los que se basan las proyecciones/ Adopción de la medida
Ingresos corrientes	177.041.225,54	4,37%	184.778.352,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificación)	177.041.225,54	4,37%	184.778.352,00	
- Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00%	0,00	
Medida1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias,	0,00	0,00%	0,00	
Medida 2: Potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos imputables no gravados.	0,00	0,00%		
Medida 3: Correcta financiación de tasas y precios públicos	0,00	0,00%		
Medida 4: Otras medidas por el lado de los ingresos	0,00	0,00%		
Ingresos de capital	1.860.372,50	558,30%	12.246.800,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificación)	1.860.372,50	450,79%	10.246.800,00	
- Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00%	2.000.000,00	
Ingresos no financieros	178.901.598,04	10,13%	197.025.152,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificación)	178.901.598,04	9,01%	195.025.152,00	
- Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00%	2.000.000,00	
Ingresos financieros	180.300,00	410,27%	920.020,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificación)	180.300,00	410,27%	920.020,00	
- Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00%	0,00	
Ingresos totales	179.081.898,04	10,53%	197.945.172,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificación)	179.081.898,04	9,42%	195.945.172,00	
- Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00%	2.000.000,00	

A) DETALLE DE INGRESOS CORRIENTES

En euros

INGRESOS CORRIENTES	Año 2021 (Estimación de los derechos reconocidos netos)	tasa variación 2022/2021	Año 2022 (Estimación de las Previsiones Iniciales)	Supuestos en los que se basan las proyecciones
Capítulo 1 y 2: Impuestos directos e indirectos	91.325.030,90	2,58%	93.665.360,00	
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	52.859.584,07	3,83%	54.885.000,00	Pasa de una estimación en el PPMP de 52.950.000 a 54.885.000 con las nuevas altas
Impuesto sobre Actividades Económicas	5.684.438,93	-8,61%	5.195.000,00	Incremento según previsión de evolución economía en 2022
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	9.719.894,54	6,89%	10.390.000,00	Incremento según previsión de evolución economía en 2022
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	12.111.007,26	-19,98%	9.693.460,00	Incremento según previsión de evolución economía en 2022
Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras	1.493.282,54	181,26%	4.200.000,00	Incremento según previsión de evolución economía en 2022
Cesión de impuestos del Estado	9.456.823,56	-1,64%	9.301.900,00	
Ingresos del capítulo 1 y 2 no incluidos	0,00	0,00%	0,00	
Capítulo 3: Tasas, Precios públicos y otros ingresos	13.214.057,01	24,01%	16.386.690,00	Incremento según previsión de evolución economía en 2022 y debido a el cambio de clasificación de la Contribución Especial UNESPA (aprox. 625.000 €) del capítulo 7 al 3.
Capítulo 4: Transferencias corrientes	71.902.137,63	1,55%	73.014.182,00	Incremento según previsión de evolución economía en 2022
Participación en tributos del Estado	50.460.406,18	4,76%	52.861.032,00	Incremento en el año 2022 aproximado a la nota de prensa de la CNAL
Resto de Transferencias corrientes (resto Cap.4)	21.441.731,45	-6,01%	20.153.150,00	En 2022 cuantías similares al 2021, se resta la subvención para gastos corrientes del PIR que se dio excepcionalmente en 2021
Capítulo 5: Ingresos Patrimoniales	600.000,00	185,35%	1.712.120,00	Incremento según previsión de evolución economía en 2022
Total de Ingresos corrientes	177.041.225,54	4,37%	184.778.352,00	

B) DETALLE DE INGRESOS DE CAPITAL

En euros

INGRESOS DE CAPITAL	Año 2021 (Estimación de los derechos reconocidos netos)	tasa variación 2022/2021	Año 2022 (Estimación de las Previsiones Iniciales)	Supuestos en los que se basan las proyecciones
Capítulo 6. Enajenación de inversiones	1.600.000,00	304,71%	6.475.410,00	La cifra del año 2021 corresponde a la enajenación efectivamente realizada, para el 2022 en función de las previsiones aportadas por el servicio de Urbanismo
Capítulo 7: Transferencias de capital	260.372,50	2116,59%	5.771.390,00	Una parte de la reducción se debe al cambio de clasificación de la Contribución Especial UNESPA (aprox. 625.000 €) del capítulo 7 al 3. Una parte del aumento se debe a previsión de hasta 2 M € por fondos NextGenUE
Total de Ingresos de Capital	1.860.372,50	558,30%	12.246.800,00	

C) DETALLE DE INGRESOS FINANCIEROS

En euros

INGRESOS FINANCIEROS	Año 2021 (Estimación de los derechos reconocidos netos)	tasa variación 2022/2021	Año 2022 (Estimación de las Previsiones Iniciales)	Supuestos en los que se basan las proyecciones
Capítulo 8. Ingresos por activos financieros	180.300,00	410,27%	920.020,00	El año 2021 difiere respecto del PPMP ya que se presupuestó erróneamente un importe de 787.000 eur por el pago de la parte del IMS de la amortización del préstamo del plan de pago a proveedores que finalmente no se podría reconocer por no amortizarse a estar el préstamo en el 2021 en periodo de carencia.
Capítulo 9. Ingresos por pasivos financieros	0,00	0,00%	0,00	
Total de Ingresos Financieros	180.300,00	410,27%	920.020,00	

GASTOS	Año 2021 (Estimación de las obligaciones reconocidas netos)	tasa variación 2022/2021	Año 2022 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Supuestos en los que se basan las proyecciones/Adopción de la medida
Gastos corrientes	160.493.521	6,96%	171.663.372	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificación políticas)	160.493.521	6,96%	171.663.372	
- Derivados de modificaciones de políticas: (*)	0	0,00%	0	
Medida 1: Reducción de costes de personal (reducción de sueldos o efectivos)		0,00%		
Medida 2: Regulación del régimen laboral y retributivo de las empresas públicas tomando en consideración aspectos tales como el sector de actividad, el volumen de negocio, la percepción de fondos públicos		0,00%		
Medida 3: Limitación de salarios en los contratos mercantiles o de alta dirección, con identificación del límite de las retribuciones básicas y de los criterios para la fijación de las retribuciones variables y complementarias que en cualquier caso se v		0,00%		
Medida 4: Reducción del número de consejeros de los Consejos de Administración de las empresas del sector público.		0,00%		
Medida 5: Regulación de las cláusulas indemnizatorias de acuerdo a la reforma laboral en proceso.		0,00%		
Medida 6: Reducción del número de personal de confianza y su adecuación al tamaño de la Entidad local.		0,00%		
Medida 7: Contratos externalizados que considerando su objeto pueden ser prestados por el personal municipal actual.		0,00%		
Medida 8: Disolución de aquellas empresas que presenten pérdidas > 1/3 capital social según artículo 103.2 del TRLRHL, no admitiéndose una ampliación de capital con cargo a la Entidad local.		0,00%		
Medida 9: Realizar estudio de viabilidad y análisis coste/beneficio en todos los contratos de inversión que vaya a realizar la entidad durante la vigencia del plan antes de su adjudicación, siendo dicha viabilidad requisito preceptivo para la celebración		0,00%		
Medida 10: Reducción de celebración de contratos menores (se primará el requisito del menor precio de licitación)		0,00%		
Medida 11: Reducción de cargas administrativas a los ciudadanos y empresas		0,00%		
Medida 12: Modificación de la organización de la corporación local		0,00%		
Medida 13: Reducción de la estructura organizativa de la EELL		0,00%		
Medida 14: Reducción de en la prestación de servicios de tipo no obligatorio.		0,00%		
Medida 15: Otras medidas por el lado de los gastos corrientes		0,00%		
Gastos de capital	19.065.204	-12,88%	16.609.850	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificación políticas)	3.847.537	279,72%	14.609.850	
- Derivados de modificaciones de políticas (*)	15.217.667	-86,86%	2.000.000	
Medida 16: No ejecución de inversión prevista inicialmente	0	0,00%	0	
Medida 17: Otras medidas por el lado de los gastos de capital	15.217.667	-86,86%	2.000.000	
Gastos no financieros	179.558.725	4,85%	188.273.222	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificación políticas)	164.341.058	13,35%	186.273.222	
- Derivados de modificaciones de políticas (*)	15.217.667	-86,86%	2.000.000	
Gastos financieros	3.639.275	165,77%	9.671.950	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificación políticas)	3.639.275	165,77%	9.671.950	
- Derivados de modificaciones de políticas (*)		0,00%		
Gastos totales	183.198.000	8,05%	197.945.172	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificación políticas)	167.980.333	16,65%	195.945.172	
- Derivados de modificaciones de políticas (*)	15.217.667	-86,86%	2.000.000	

A) DETALLE DE GASTOS CORRIENTES

En euros

GASTOS CORRIENTES	Año 2021 (Estimación de las obligaciones reconocidas netos)	tasa variación 2022/2021	Año 2022 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Supuestos en los que se basan las proyecciones
Capítulo 1: Gastos de personal	73.546.707	5,63%	77.688.005	En 2022 aumento del 0,9 % sobre los CI del presupuesto 2021
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	62.906.624	18,99%	74.849.660	Actualización de datos del 2021 para el 2022 al IPC
Capítulo 3: Gastos financieros	7.000.000	-85,52%	1.013.332	Unos 6 millones de intereses de demora por pagos de sentencias por expropiaciones
Capítulo 4: Transferencias corrientes	16.156.461	6,30%	17.173.713	
Capítulo 5: Fondo de contingencia	883.730	6,22%	938.661	Mínimo del 0,5% gastos no financieros
Total de Gastos Corrientes	160.493.521	6,98%	171.683.372	

B) DETALLE DE GASTOS DE CAPITAL

En euros

GASTOS DE CAPITAL	Año 2021 (Estimación de las obligaciones reconocidas netos)	tasa variación 2022/2021	Año 2022 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Supuestos en los que se basan las proyecciones
Capítulo 6: Inversiones reales	19.000.000	-13,37%	16.459.850	La inversiones se reducen para compensar una parte del aumento de gastos en cap. 9
Capítulo 7: Transferencias de capital	65.204	130,05%	150.000	En 2022 se reduce de lo estipulado en el PPMP a lo previsiblemente se va a presupuestar finalmente
Total de Gastos Capital	19.065.204	-12,88%	16.609.850	

C) DETALLE DE GASTOS FINANCIEROS

En euros

GASTOS FINANCIEROS	Año 2021 (Estimación de las obligaciones reconocidas netos)	tasa variación 2022/2021	Año 2022 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Supuestos en los que se basan las proyecciones
C. 8. Activos financieros	142.302	39,15%	198.010	
Aportaciones patrimoniales	0	0,00%	0	
Otros gastos en activos financieros	0	0,00%	0	
C.9. Pasivos financieros	3.496.974	170,92%	9.473.940	Se incrementa por el final de la carencia del préstamo para el pago a proveedores y se reduce por al amortización total de préstamos en el 2021.
Total de Gastos Financieros	3.639.275	165,77%	9.671.950	

Anexo I: Líneas Fundamentales 2017-2018

F.2.1.3 Consolidado de todas las Entidades que integran la Corporación (AA.PP.) Saldos y otras magnitudes.

En euros

SALDOS Y OTRAS MAGNITUDES	Año 2021	% TASA VARIACIÓN 2022/2021	Año 2022	Supuestos en los que se basan las proyecciones
Saldo operaciones corrientes	16.547.705		13.114.980	
- Derivados de evolucion tendencial (no afectados por modificacion politicas)	16.547.705		13.114.980	
- Derivados de modificaciones de politicas	0		0	
Saldo operaciones de capital	-17.204.831		-4.363.050	
- Derivados de evolucion tendencial (no afectados por modificacion politicas)	-1.987.165		-2.363.050	
- Derivados de modificaciones de politicas	-15.217.667		-2.000.000	
Saldo operaciones no financieras	-657.127		8.751.930	
- Derivados de evolucion tendencial (no afectados por modificacion politicas)	14.560.540		8.751.930	
- Derivados de modificaciones de politicas	-15.217.667		0	
Saldo operaciones financieras	-3.458.975		-8.751.930	
- Derivados de evolucion tendencial (no afectados por modificacion politicas)	-3.458.975		-8.751.930	
- Derivados de modificaciones de politicas	0		0	
Saldo operaciones no financieras	-657.127		8.751.930	
(+/-) Ajustes para el cálculo de cap. o neces. Financ. SEC10	9.969.526		10.268.228	
Capacidad o necesidad de financiación	9.312.399		19.020.158	
Deuda viva a 31/12	66.739.140		58.514.029	
A corto plazo	12.900.000		12.900.000	Se asume que se usan las líneas de tesorería
A largo plazo	53.839.140		44.425.200	
Ratio Deuda viva/Ingresos corrientes	37,70%		31,67%	

F.2.1.4.- Pasivos contingentes

En euros

Pasivos contingentes (1)	Año 2021 (Estimación de las obligaciones reconocidas netas)			Tasa variación 2021/2010	Año 2022 (Estimación de los créditos iniciales)		
	Incluido en el presupuesto	No incluido en el presupuesto	Total		Incluido en el presupuesto	No incluido en el presupuesto	Total
Avales concedidos	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00
Préstamos morosos	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00
Garantías	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00
Por sentencias o expropiaciones	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00

F.2.1.5.- Préstamos morosos

Comunicación correspondiente al periodo 2020 - 2021

Información relativa a los préstamos (total y saldo en mora) concedidos por las Corporaciones Locales, Directiva 2011/85/UE.

	2020	2021
Saldo vivo (sin deducir deterioros) de los préstamos concedidos pendientes de amortizar (*) a 31/12 por:		
Administración General de la Corporación Local		
Organismos Públicos de la Corporación Local, clasificados en S.1313		
Resto de entidades controladas por la Corporación Local, clasificadas en S.1313		
TOTAL SALDO VIVO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS:	0,00 €	0,00 €
Desglose del dato anterior (saldo vivo) correspondiente a los importes en situación de mora (*):		
Administración General de la Corporación Local		
Organismos Públicos de la Corporación Local, clasificados en S.1313		
Resto de entidades controladas por la Corporación Local, clasificadas en S.1313		
TOTAL IMPORTES DE PRÉSTAMOS EN SITUACIÓN DE MORA:	0,00 €	0,00 €

(*) se refiere a importes de préstamos concedidos a entidades que no consolidan dentro del Sector Administraciones Públicas, definido de acuerdo al SEC



